



ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	N° 039-2024 DEL 01 DE ABRIL DE 2024
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	INGENIAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.404.978-0
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA TATIANA PATIÑO HERRERA
OBJETO	CONSTRUCCION DE CASETA CULTURAL DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES MUNICIPIO DE ORITO
FECHA DE INICIACIÓN	08 DE MAYO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	08 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 518.486.850,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 259.243.425,00 M/CTE
GARANTÍAS	MUNDIAL DE SEGUROS SA Póliza No. CCS-100029711
CUMPLIMIENTO	DESDE 01/04/2024 HASTA 01/02/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE 01/04/2024 HASTA 01/11/2024
PRESTACIONES SOCIALES	DESDE 01/04/2024 HASTA 01/08/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA	DESDE 01/08/2024 HASTA 01/08/2029
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO CIVIL	MUNIDAL DE SEGUROS SA Póliza No. CCS-100006205
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 01/04/2024 HASTA 01/08/2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	08 DE MAYO DE 2024



En Pasto (N), el día ocho (08) del mes de mayo del año 2024, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**, **ANDREA TATIANA PATIÑO HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.588.889 como representante legal de **INGENIAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT N° 901.404.978-0 en calidad de contratista de obra y **MARIO FERNANDO VILLOTA CHAVEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.330.429 como representante legal de **SOLUCION AMBIENTAL INTEGRADA S.A.S** identificado con NIT N° 901.365.379-0 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día ocho (08) del mes de mayo del año 2024.


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE


ANDREA TATIANA PATIÑO HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIAR CONSULTORIA Y
CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA


MARIO FERNANDO VILLOTA CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCION AMBIENTAL INTEGRADA S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA